

Certificación Núm. 36

Año Académico 2015-2016


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de septiembre y celebrada el 17 de septiembre de 2015, consideró **Asuntos Nuevos**, y acordó por consentimiento unánime:

- Encomendar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) trabajar el nombre, las funciones y la constitución del Comité que sustituirá al Comité Especial para auscultar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País. Este último Comité se rescindió en la reunión celebrada el jueves, 10 de septiembre de 2015.
- El informe del CRLU se rendirá al Senado para la reunión ordinaria de octubre, a celebrarse el 15 de octubre de 2015.
- Copia de un Borrador de documento que puede servir de base para los trabajos del Comité forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil quince.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector

Anejo



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Comité de Alternativas para Aumentar los Recursos del Recinto y Servicios para las Agencias Gubernamentales

Misión del Comité

El Comité se enfocará en auscultar y sugerir medidas en que el Recinto de Río Piedras de la UPR puede establecer cursos de acción para su propio mejoramiento y colaborar con el mejoramiento socioeconómico del país. Deberá evaluar y proponer formas en que el Recinto puede aumentar los recursos externos a la vez que reduce sus costos operacionales. Además, el comité auscultará cómo el Recinto puede colaborar con el ofrecimiento de servicios adicionales que ayuden a las diferentes agencias del País a aumentar ingresos o reducir costos.

Composición del Comité

Representantes claustrales de distintas Facultades o Escuelas, representación estudiantil, la Decana Auxiliar de Recursos Externos del Recinto y el Director de la DECEP (educación continua).